

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASERTEC S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
DE SEGUROS CELEBRADA EL MARTES 29 DE MARZO DE 2016**

En Quito, a los 29 días de marzo de 2016 cuando son las 11h10 se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre No. 2816 y Paúl Rivet, piso 7º del edificio Josueth González, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Asertec S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros. Preside la reunión la señora Lupe Zapata, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Especial el doctor Pablo Cevallos, abogado de la sociedad. La señora Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pedro José Izquierdo Betancourt	232.725	53,50
2	Andrés Hurtado Pérez	43.500	10,00
3	Luis Enrique Escudero Calderón	34.800	8,00
4	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	32.625	7,50
5	Ángel Javier Dávalos Velasco	23.925	5,50
6	Presents Capital LLC.	21.750	5,00
7	Davsa LLC.	17.400	4,00
8	Augusto Ramón Dávalos Batallas	8.700	2,00
9	María Asunción Ponce Correa	8.700	2,00
10	Diego Andrés Reyes Salgado	6.525	1,50
11	Isabel Izquierdo Franco	4.350	1,00
	TOTAL	435.000	100,00

La compañía Presents Capital LLC se encuentra representada en esta junta por su apoderado, doctor Mauricio Durango Pérez; la compañía Davsa LLC es representada por su apoderado señor Javier Dávalos Velasco; y, la señora María Asunción Ponce se encuentra representada por el señor Enrique Escudero. Se encuentra presente además la señora María de Lourdes Fonseca Estrada, Comisario de la compañía y el Gerente General, señor Pedro Izquierdo Betancourt. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100,00% del capital, de todo lo cual el Secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y 9 de la Resolución No. JB-2001-293 de la Junta Bancaria referente a las Normas sobre Juntas Generales de socios y accionistas de personas que integran el sistema de seguro privado. La señora Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, mismo que es aprobado y contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración del 2015;
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario y los Estados Financieros Auditados del 2015;

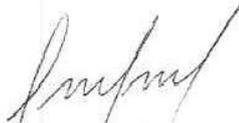
3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015;
 4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales;
 5. Designación de Comisario para el período 2016; y,
 6. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2016.
-

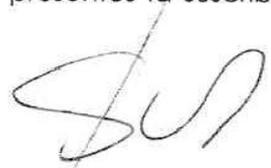
1. Toma la palabra la señora Presidente y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2015. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Bancos y Seguros y demuestra el estado administrativo y financiero de Asertec S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas y excusándose de la sala el señor Izquierdo -al momento de resolver conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías- éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta. Se confiere un voto de aplauso al economista Izquierdo por las gestiones desplegadas durante el año 2015.

2. A continuación se trata el segundo punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario y los estados financieros auditados de la compañía. La señora Presidente concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca Estrada, Comisario de Asertec S.A., quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo analizan y aprueban por unanimidad. Con referencia a los estados financieros auditados, la señora Lupe Zapata informa que la compañía Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. ha entregado un informe preliminar a la Gerencia General, el cual no ha podido ser puesto a consideración de los accionistas con la anticipación del caso, ya que éste no constituye el definitivo y además, porque existen ciertas diferencias que deben ser discutidas con la firma auditora. El señor Pedro Izquierdo, Gerente General, presenta sus excusas a los accionistas por la ausencia del informe definitivo, expresando que requerirá explicaciones escritas a la firma auditora.

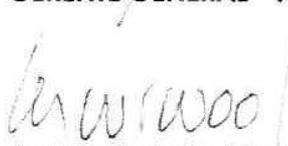
Acto seguido se concede la palabra al doctor Pablo Cevallos, quien informa que el artículo 248 de la Ley de Compañías en armonía con el artículo 19 de la Resolución de Junta Bancaria No. JB-2001-293 tratan del diferimiento de las sesiones de junta general cuando los accionistas no se encontraren suficientemente instruidos sobre los puntos objeto de discusión en la Junta. En tal virtud, considerando que los estados financieros auditados definitivos del 2015 no han sido puestos en conocimiento de los señores accionistas con la anticipación del caso, considera aplicable los artículos 248 y 19 referidos anteriormente. El señor Pedro Izquierdo, luego de analizar la exposición del doctor Cevallos, mociona a los accionistas diferir ésta junta general hasta que la administración disponga del informe auditado definitivo, y éste sea circulado a todos los accionistas para su análisis y resolución en una futura junta general. La propuesta es aceptada de forma unánime y sin reserva por los accionistas.

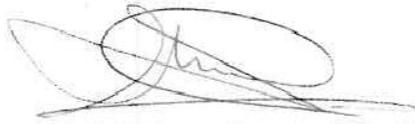
La señora Presidente instruye que por secretaría se elabore el acta de la presente sesión, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 12h00.


Lupe del Rocío Zapata Betancourt
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Pedro José Izquierdo Betancourt
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


Augusto Ramón Dávalos Batallas
ACCIONISTA

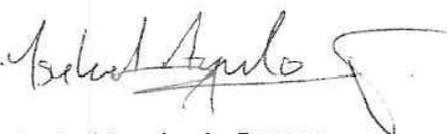

Andrés Hurtado Pérez
ACCIONISTA

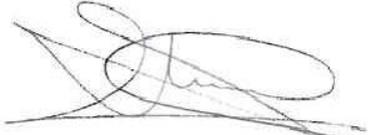

Luis Enrique Escudero Calderón
ACCIONISTA

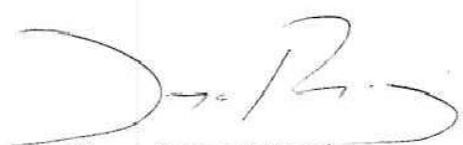

Mauricio Durango Pérez
Apoderado Presents Capital
ACCIONISTA

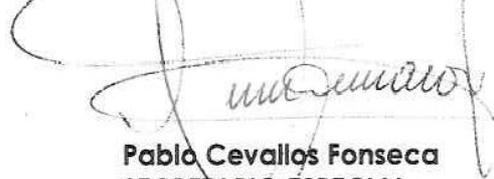

Alonso Javier Dávalos Velasco
Apoderado Davsa LLC
ACCIONISTA


Alonso Javier Dávalos Velasco
ACCIONISTA


Isabel Izquierdo Franco
ACCIONISTA

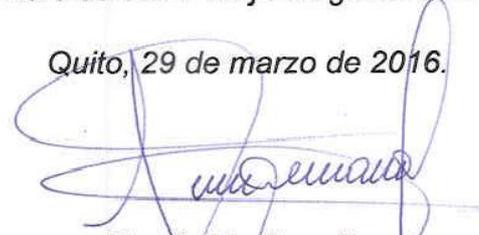

María Asunción Ponce Correa
Rep. por Sr. Enrique Escudero
ACCIONISTA


Diego Reyes Salgado
ACCIONISTA


Pablo Cevallos Fonseca
SECRETARIO ESPECIAL

"CERTIFICO que el presente documento es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de junta general de la compañía.

Quito, 29 de marzo de 2016.


Dr. Pablo Cevallos
SECRETARIO ESPECIAL

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASERTEC S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL JUEVES 14 DE ABRIL DE 2016

En Quito, a los 14 días de abril de 2016 cuando son las 11h10 se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre No. 2816 y Paúl Rivet, piso 7° del edificio Josueth González, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Asertec S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros. Preside la reunión la señora Lupe Zapata, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Especial el doctor Pablo Cevallos, abogado de la sociedad. La señora Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pedro José Izquierdo Betancourt	232.725	53,50
2	Andrés Hurtado Pérez	43.500	10,00
3	Luis Enrique Escudero Calderón	34.800	8,00
4	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	32.625	7,50
5	Ángel Javier Dávalos Velasco	23.925	5,50
6	Presents Capital LLC.	21.750	5,00
7	Davsá LLC.	17.400	4,00
8	Augusto Ramón Dávalos Batallas	8.700	2,00
9	María Asunción Ponce Correa	8.700	2,00
10	Diego Andrés Reyes Salgado	6.525	1,50
11	Isabel Izquierdo Franco	4.350	1,00
	TOTAL	435.000	100,00

Las compañías Presents Capital LLC., Davsá LLC y el señor Javier Dávalos Velasco son representados por su delegado para ésta sesión el señor Ramón Dávalos Batallas. Por su parte, la señorita Isabel Izquierdo Franco está representada por su delegado, señor Diego Reyes, y finalmente, la señora María Asunción Ponce se encuentra representada por el señor Enrique Escudero. Se encuentra presente además el Gerente General y accionista, señor Pedro Izquierdo Betancourt. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100,00% del capital, de todo lo cual el Secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y 9 de la Resolución No. JB-2001-293 de la Junta Bancaria referente a las normas sobre juntas generales de socios y accionistas de personas que integran el sistema de seguro privado. La señora Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, mismo que es aprobado y contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución de los estados financieros auditados de 2015;
3. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales;
4. Designación de Comisario para el período 2016; y,
5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2016.

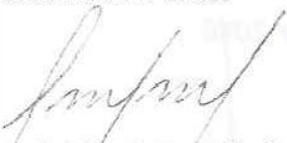
Se concede la palabra al doctor Pablo Cevallos, secretario especial, quien recuerda a los presentes que la junta general de accionistas en sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo del año en curso resolvió diferir el conocimiento de algunos puntos del orden del día considerando que los accionistas no contaban con información suficiente para resolver, en especial el informe de auditoría externa definitivo por el año 2015. Una vez que la Gerencia General ha recibido el informe auditado de la firma Moore Stephens Asociados el cual ha sido difundido y entregado con anticipación a los señores accionistas, sugiere continuar con el tratamiento de los puntos pendientes en la convocatoria. El Gerente General hace suya la propuesta del doctor Cevallos y la somete a consideración de los accionistas, quienes luego de analizar deciden dar continuidad y resolver los puntos de la agenda.

1. El señor Pedro Izquierdo toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de Asertec S.A. estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Analizados el estado de situación y de resultados por el año 2015, éstos son aprobados de forma unánime y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.
2. Con referencia al informe de los auditores externos, los accionistas luego del análisis lo aprueban por unanimidad, dejándose un ejemplar del mismo para el expediente de junta.
3. El tercer punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2015. Se concede la palabra al doctor Pablo Cevallos, secretario especial, quien informa a los presentes que el Directorio de la compañía en sesión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2016 conoció y resolvió recomendar a la junta general que la utilidad neta que arrojó la sociedad luego de participación a trabajadores y pago de impuesto a la renta y que ascendió a USD. 773.220,01 se distribuya entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social, hasta por la cantidad de USD. 573.220,21 en 8 cuotas mensuales a partir de mayo de 2016; y, que la diferencia, esto es USD. 200.000,00 se mantenga en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores. Luego de analizar la exposición del doctor Cevallos, la Junta General con la conformidad de todas las acciones, resuelve:
 - Que de la cantidad de USD. 1.184.726,46 que corresponde a la utilidad del ejercicio 2015, se deduzcan los valores correspondientes al 15% de participación de trabajadores, es decir, la suma de USD. 177.708,97.
 - Que del saldo resultante, luego de la deducción de las utilidades de los trabajadores y de otros gastos no deducibles, se obtenga y deduzca el porcentaje del impuesto a la renta, equivalente a USD. 241.136,75; y,
 - Que de la utilidad neta que asciende a USD. 773.220,21 se distribuya entre los accionistas la cantidad de USD. 523.220,21 en 8 cuotas

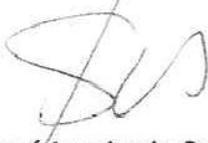
mensuales a partir de mayo de 2016 en proporción al capital pagado que cada accionista posee; y, que la diferencia, esto es USD. 200.000,00, se mantengan en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores. Los accionistas resuelven proceder conforme la recomendación dejándose constancia que el pago de las utilidades se realizará en función de la liquidez con que cuente la sociedad en las fechas inicialmente establecidas.

4. A continuación se dispone tratar el quinto punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el año 2016. La señora Presidente toma la palabra y en base a la labor desplegada por la señora María de Lourdes Fonseca Estrada, actual Comisario de la compañía, sugiere a los presentes su reelección para el cargo de Comisario, actividad que la ejercerá por el período de 1 año. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de Asertec S.A. augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.
5. Acto seguido se pasa a conocer el último punto del orden del día relacionado con la designación de la firma auditora externa para el año 2016. La señora Presidente expone las ofertas que ha recibido de firmas auditoras externas para el análisis de los estados financieros de Asertec correspondientes al período 2016. Los señores accionistas luego de analizar las ofertas designan por unanimidad a la compañía UHY Auditores & Consultores S.A. como firma auditora externa de la compañía para el ejercicio 2016.

La señora Presidente instruye que por secretaría se elabore el acta de la presente sesión, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h50.



Lupe del Rocío Zapata Betancourt
PRESIDENTE - ACCIONISTA



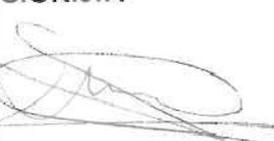
Pedro José Izquierdo Betancourt
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



Augusto Ramón Dávalos Batallas
ACCIONISTA



Andrés Huñado Pérez
ACCIONISTA



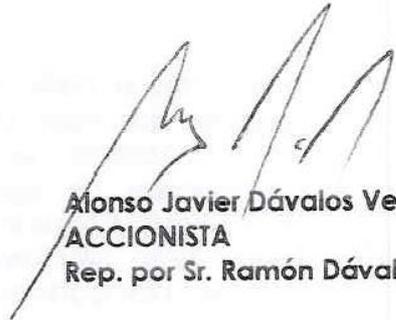
Luis Enrique Escudero Calderón
ACCIONISTA



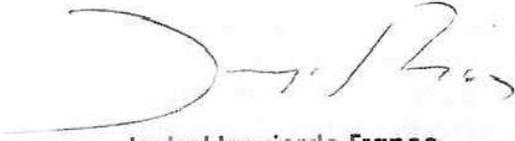
Mauricio Durango Pérez
Apoderado Presentis Capital
ACCIONISTA
Rep. por Sr. Ramón Dávalos



Alonso Javier Dávalos Velasco
Apoderado Davsa LLC
ACCIONISTA
Rep. por Sr. Ramón Dávalos



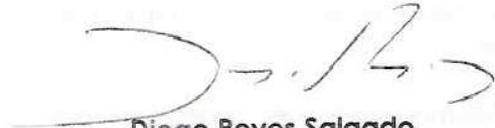
Alonso Javier Dávalos Velasco
ACCIONISTA
Rep. por Sr. Ramón Dávalos



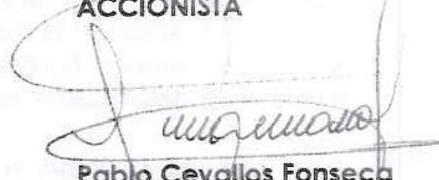
Isabel Izquierdo Franco
ACCIONISTA
Rep. por Sr. Diego Reyes



María Asunción Ponce Correa
Rep. por Sr. Enrique Escudero
ACCIONISTA



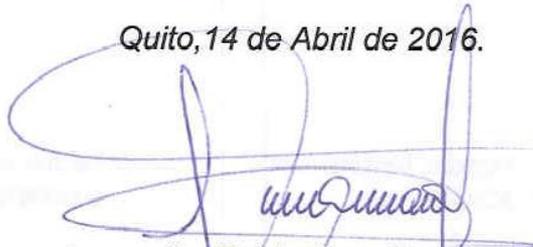
Diego Reyes Salgado
ACCIONISTA



Pablo Cevallos Fonseca
SECRETARIO ESPECIAL

"CERTIFICO que el presente documento es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de junta general de la compañía.

Quito, 14 de Abril de 2016.



Dr. Pablo Cevallos
SECRETARIO ESPECIAL